LITORALPRESS

Fecha: 25-03-2024
Medio: El Mercurio Segunda Edición (C) - Chile
Supl. : El Mercurio Segunda Edición (C) - Chile
Tipo: Noticia general
Título: **Abogados dicen que uso de influencias es "práctica habitual" y que sistema para nombrar jueces debe cambiar**

Pág. : 5
Cm2: 559,3
VPE: $ 7.347.077

Tiraje: 131.961
Lectoría: 294.935
Favorabilidad: No Definida

Tras conocerse conversaciones entre magistrados y penalista Luis Hermosilla:

Abogados dicen que uso de influencias es "práctica habitual" y que sistema para nombrar jueces debe cambiar

Plantean que se ha "tolerado" un mecanismo "opaco de *lobby*" para las designaciones, que lleva a "buscar apoyo". Según publicó Ciper, los ministros Jean Pierre Matus, de la Corte Suprema, y Antonio Ulloa, de la Corte de Santiago, se comunicaron con Hermosilla cuando sus nombres eran susceptibles de ser elegidos.

ALEJANDRA ZÚÑIGA

Entre las más de 700 mil páginas con mensajes extraídos del teléfono celular del abogado Luis Hermosilla —incautado en noviembre en el marco del caso Audio—, la Fiscalía Metropolitana Oriente busca otros posibles involucrados, además del exdirector de la Policía de Investigaciones (PDI) Sergio Muñoz, con quien se inició este último caso por filtraciones de información reservada efectuadas por el detective al penalista en a lo menos cinco casos judiciales entre 2021 y octubre del año pasado.

Y así, este fin de semana se conoció, mediante una publicación del medio Ciper, que existirían conversaciones entre el penalista y jueces de altos tribunales: el ministro de la Corte Suprema Jean Pierre Matus y el magistrado de la Corte de Apelaciones de Santiago Antonio Ulloa.

En los dos casos se trataría de mensajes enviados en el período en que sus nombres eran susceptibles de ser elegidos en los cargos que hoy ocupan. Ambos reconocieron a Ciper haber tenido este contacto con el abogado, aunque el primero aseguró que "no le pedí gestiones a mi favor, y desconozco que las hubiese hecho. Solo lo puse al tanto de los antecedentes" sobre su trayectoria. En cambio, el segundo aseveró que Hermosilla "hizo el intento de ayudarme y resultó, claro que sí".

Se abrió de esta forma una nueva polémica respecto de la influencia de Hermosilla, esta vez, en las designaciones al interior del Poder Judicial, y que a juicio de diversos especialistas refleja la necesidad de modificar la forma de elección de los cargos judiciales.

El tema podría ser analizado en el Pleno de la Suprema, al haberse citado al presidente del máximo tribunal, Ricardo Blanco, a la comisión investigadora por el caso Audio, invitación que se extendió al resto de los ministros y a presidentes de cortes de Apelaciones.

Cambios para "favorecer transparencia y mérito"

"Llevamos tiempo discutiendo la posibilidad de modificar el sistema de nombramiento de jueces, ya que el método actual a menudo lleva a los candidatos a buscar apoyo, y es natural que acudan a abogados que conocen", plantea el presidente del Colegio de Abogados, Pedro Pablo Vergara.

Sin embargo, añade, "esto no necesariamente implica corrupción. El problema radica en que, hasta ahora, no se ha presentado un sistema alternativo que no tenga sus propias distorsiones, incluso, mucho más severas que el actual".

Por su parte, el abogado y exfiscal Carlos Gajardo asegura que "lo que se ha revelado refuerza lo necesario que es el cambio en el sistema de nombramientos en el Poder Judicial y en la fiscalía para favorecer la transparencia y el mérito".

"Lamentablemente, iniciativas como la del exministro de Justicia Hernán Larraín, que iban en ese sentido, no tuvieron éxito. Va a ser muy difícil modificar este sistema", agrega.

El profesor de la U. de Chile y experto en ética profesional Pablo Fuenzalida comenta que el sistema "desincentiva del todo" una visión de compromiso o función pública de la abogacía "al favorecer espacios de opacidad y discrecionalidad política. Este último se viene cuestionando con cierto consenso de izquierda a derecha desde la transición, con escasos avances".

Escrutinio público

"No diría que aquí hay un delito, creo que es lo que habitualmente se hace, y el cuestionamiento proviene principalmente de saber quién es el señor (Luis) Hermosilla y cómo traficaba con influencias para favorecer los casos que llevaba", dice el penalista y profesor de la Universidad Diego Portales Cristián Riego.

Y, agrega, "esto más bien a lo que nos lleva es a cómo cambiamos esta práctica tan malograda, tan corrompida, de designar a los jueces por medio de influencias cada vez más brutales y alejados del interés nacional. Una cosa es el sistema, que se podría ajustar, pero lo más importante son las prácticas que lo han rodeado".

"Este escándalo (…) podría generar a lo mejor la voluntad de cambiar el sistema en su conjunto, a partir de una ley, o a cambiar las prácticas, ojalá que haya cualquiera de las dos cosas", añade.

Fuenzalida estima que "faltan antecedentes como para afirmar algo tan tajante por ahora" y lo que reflejan las palabras del ministro Ulloa, asegura, "más bien es que ha existido, y se ha tolerado, un sistema opaco de *lobby*, que genera apariencias de impropiedades, pese a que puede haber méritos objetivos para dichos nombramientos".

"Es un síntoma grave de lo desadaptado del sistema a las exigencias de escrutinio público de la sociedad chilena", precisa.

Vergara advierte que "no debiéramos sacar conclusiones basadas solo en estos contactos; tampoco podemos, naturalmente, excluir que pueda haber existido tráfico de influencias y eso, sin ambages, es reprochable".

"Pero es importante tener en cuenta que todos nuestros jueces han sido nombrados por una autoridad competente y, en general, han demostrado actuar con independencia respecto de quienes participaron en su designación", afirma.

Daño a la independencia judicial

Desde la Asociación Nacional de Magistrados miran "con preocupación" el caso, dice su vocera Mariela Hernández, y, precisa, la forma en que está estructurado "cómo se nombra a los jueces y juezas requiere de una revisión exhaustiva y, sobre todo, de una modificación a este sistema".

"Para evitar la politización de los nombramiento de quienes van a resolver los conflictos de todos los ciudadanos", agrega.

Mientras que el presidente del gremio, Alejandro Vera, llamó "al mundo legislativo y al Poder Ejecutivo a presentar las reformas legislativas y constitucionales necesarias para cambiar este sistema que daña profundamente la independencia del Poder Judicial".

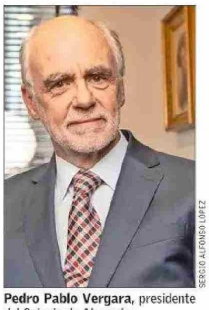

SERGIO ALFONSO LÓPEZ

Pedro Pablo Vergara, presidente del Colegio de Abogados.

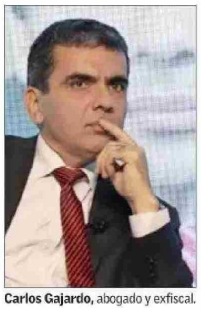

Carlos Gajardo, abogado y exfiscal.

Mariela Hernández, vocera de la Asociación de Magistrados.

FELIPE BAEZ

Pablo Fuenzalida, experto en ética y profesor de la U. de Chile.

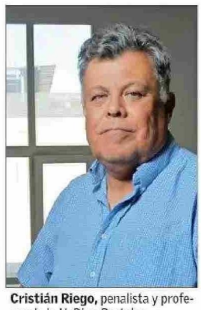

Cristián Riego, penalista y profesor de la U. Diego Portales.